



B.O.C.M. Núm. 263

VIERNES 4 DE NOVIEMBRE DE 2022

Pág. 297

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

# 60

## **ALCOBENDAS**

#### **LICENCIAS**

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento, que se ha solicitado licencia de instalación para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la misma puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Licencias de Actividades.

Expediente: 7551/2022.

Fecha solicitud: 5 de octubre de 2022.

Actividad: clínica dental.

Emplazamiento: paseo de la Chopera, número 109.

Alcobendas, a 14 de octubre de 2022.—El alcalde-presidente, Aitor Retolaza Izpizua.

(02/20.106/22)

